

LOCALES DE ENSAYO Y CREACIÓN

COMA

**CONCURSO DE MAQUETAS
2019 / 2020**

BASES REGULADORAS DEL VII CONCURSO LOCALES DE ENSAYO "COMA 2019"

Los Locales de Ensayo y Creación (COMA), el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Gijón y Divertia convocan el **VII Concurso Locales de ensayo "COMA 2019"**, con el fin de promover y difundir la creación y el trabajo musical especialmente de los grupos y solistas usuarios de los locales de ensayo, de acuerdo a las siguientes bases.

Primera. —Participantes:

Podrán concurrir a esta convocatoria:

- Los grupos o solistas usuarios/as de los locales de ensayo sitos en el antiguo Colegio Manuel Medina de Roces que acrediten haber ensayado un mínimo de 10 horas en los mencionados locales entre 30 de septiembre de 2017 y el 15 de junio de 2019.
- Los grupos o solistas cuyos/as componentes (como mínimo el 50%) hayan sido alumnos/as con aprovechamiento (mínimo 80% de asistencia) de los cursos de música de la Universidad Popular en los últimos 3 años (desde la oferta de febrero de 2016 hasta mayo de 2019) que deberán de acreditar con el diploma de asistencia emitido por la Universidad Popular.
- Los solistas o grupos cuyos/as componentes (como mínimo el 30%) sean nacidos o residentes en Gijón/Xixón requisito que deberán acreditar mediante DNI o certificado de empadronamiento.

Se admitirán quienes a la fecha de publicación de esta convocatoria no hayan publicado disco alguno a través de un sello discográfico y no tengan vigente ningún contrato con compañías discográficas, aunque serán admitidos los grupos con trabajos discográficos autofinanciados por ellos mismos o fruto de otros premios. No serán admitidos los grupos finalistas en anteriores ediciones del concurso.

Segunda. —Requisitos técnicos:

Los temas que se presenten a concurso deberán estar alojados en la plataforma musical de promoción de artistas independientes Bandcamp (<https://bandcamp.com/>) facilitando la accesibilidad al concurso, eliminando soportes físicos y permitiendo que grupos y solistas puedan escuchar los temas con los que participa cada grupo.

Apuntarte al concurso es muy sencillo:

1. Debes de **crear tu propia web en Bandcamp**. Tendrás una web con la dirección "**https://tu nombre.bandcamp.com**". Si ya estás registrado en Bandcamp no necesitas volver a hacerlo, puedes utilizar tu perfil.
2. Para crear la web debes entrar en <https://bandcamp.com/>, acceder desde la opción "**Sign up**" que aparece en la esquina superior derecha de la web, y seleccionar "**Sign up as an artist**".
3. A continuación deberás darle al botón "**Sign up now**" y cubrir el formulario con los datos que se solicitan: nombre de artista, usuario y contraseña, y correo electrónico. **La inscripción en Bandcamp es totalmente gratuita.**
4. En tu web de Bandcamp deberás crear y publicar un álbum, en el que se habrá de subir:
 - a) **Dos temas originales del grupo en formato .wav, .aif o .flac**, grabados por los mismos componentes inscritos, de modo que puedan ser escuchados por cualquier persona que lo desee. Si los participantes ya tienen subidos en Bandcamp los temas con los que desean concursar deberán especificar claramente en la ficha de inscripción qué dos temas son los que presentan al concurso, aunque **sería preferible que se crease un álbum para la ocasión con los dos temas presentados a concurso.**
 - b) **Breve curriculum o biografía** del grupo o solista.
 - c) **Relación nominal de componentes, edad e instrumentos que tocan** indicando, al menos, un número de teléfono y una dirección de correo electrónico de contacto. Los y las componentes que hayan sido alumnos de la UP y quieran hacer valer esa condición, habrán de indicarlo y documentarlo (adjuntando el o los certificados a la solicitud). La acreditación del requisito de nacimiento o residencia se realizará mediante aportación de fotocopia del DNI o certificado de empadronamiento junto con la ficha de inscripción, o autorización para consultar los datos.
 - d) **La portada del álbum deberá ser una fotografía del solista o grupo.**
5. En caso de dudas sobre el funcionamiento de la plataforma Bandcamp, puedes consultar la ayuda de Bandcamp en <https://get.bandcamp.help/hc/en-us>

Al inscribirse al concurso los participantes están declarando que cumplen con todas las condiciones previstas en la base 1ª. El cumplimiento de las mencionadas condiciones será constatado de oficio por la organización y, en caso de hallarse falsedad en el cumplimiento de dichas condiciones, se producirá la **descalificación inmediata** del concurso.

Tercera. —Inscripción y plazo:

- a) La inscripción se hará a través del registro de la Fundación **Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular** presencialmente (C/ Jovellanos, 21 en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) o telemáticamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Gijón. En ambos casos se utilizará el modelo 01.01 ([formulario de propósito general](#)) indicando en el **apartado 6** la documentación que se aporta y en el **apartado 7** el deseo de participar en el **VII Concurso Locales de Ensayo COMA del Departamento de Juventud de la FMCEYUP** y la **dirección del álbum de Bandcamp** en el que se encuentran los temas que se presentan al concurso.
- b) Para que la inscripción sea considerada como válida deben cumplirse los requisitos técnicos reflejados en la base 2ª.
- c) **El plazo de inscripción finalizará el 24 de junio de 2019.**

Cuarta. —Jurado y fallo

El jurado estará formado por cinco votos:

- 1 representante del Departamento de Juventud
- 1 representante de los Locales de Ensayo y Creación
- 1 representante del Taller de Músicos de la FMCEyUP
- 1 representante de la División de Educación y UP de la FMCEYUP
- 1 representante del Festival Tsunami

Actuando como Secretaria la persona representante del Departamento de Juventud. El fallo del Jurado será inapelable.

Quinta. —Premios:

Se seleccionarán **6 finalistas**, como máximo, cada uno de los cuales recibirá los siguientes premios:

- **Cada grupo/solista podrá grabar 2 temas** en el estudio de grabación de los Locales de ensayo, mediante la modalidad de grabación por pistas, sin las restricciones habituales de dicho estudio de grabación. Cada grupo dispondrá de 8 horas distribuidas en 2 días, para grabar y mezclar ambas canciones. Dichas grabaciones servirán, exclusivamente, para uso promocional del grupo/solista, sin que esté permitido su uso comercial.
- **Cada grupo/solista obtendrá un bono de 20 horas de ensayo** utilizable en los Locales de Ensayo y Creación (COMA), a disfrutar hasta 31 de marzo de 2020.
- **Actuaciones en directo en Asturias.** Desde el Departamento de Juventud de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular se establecerá un calendario de actuaciones en distintos puntos de la geografía asturiana. Para poder ser seleccionado para una de estas actuaciones es imprescindible que el grupo disponga de un repertorio mínimo de 30 minutos para actuar en directo, cuestión que habrán de indicar en la solicitud de participación en el concurso. El jurado decidirá cuantos y qué grupos podrán optar a estas actuaciones en directo. Las actuaciones tendrán lugar entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 estableciéndose un caché por actuación y grupo de 150 € (impuestos incluidos).
- **Grabación de videoclip promocional** que consistirá en la producción de un videoclip para su uso promocional tanto por el grupo o solista como por la organización.

Se concederán además un total de **tres premios** en metálico consistentes en:

- 1^{er} premio: 1.000 euros
- 2^o premio: 600 euros
- 3^{er} premio: 400 euros

Estos importes se verán detraídos, en su caso, por la cuantía que resulte de aplicar el ingreso a cuenta previsto en el artículo 105 en relación con el artículo 99 del Reglamento del IRPF.

Premios especiales

- **Premio especial "grupo joven"** para solistas o grupos cuyos componentes no sobrepasen los 25 años de edad como media (el cómputo se realizará teniendo en cuenta la edad de cada componente a fecha fin de plazo de esta convocatoria). Este premio consistirá en **1 año y medio de local de ensayo gratuito** en los Locales de ensayo (2 horas semanales en local completo) desde el 1 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
- **Premio especial Tsunami.** El Jurado podrá seleccionar uno o varios grupos que serán invitados a tocar dentro del Festival Tsunami 2019 y/o 2020, siempre y cuando estos grupos sean de música rock. Asimismo, el grupo o grupos elegidos podrán ofrecer un concierto en el marco de la fiesta de presentación del citado festival.

Estos premios especiales serán compatibles con los establecidos como premios generales dentro del concurso.

Sexta. —Otras consideraciones:

Quienes resulten premiados en el marco de la presente convocatoria autorizan de forma gratuita al Ayuntamiento de Gijón y sus organismos autónomos y empresas municipales la difusión de los temas ganadores en la convocatoria.

Séptima. —Aceptación de las bases:

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases. El Jurado resolverá cuantas cuestiones pudieran plantearse y que no hayan sido específicamente previstas en las presentes bases.